

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 1 de 6
**SESIONES DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA
HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, COMPRENDIDO DESDE
EL 1 DE JUNIO AL 30 DE JULIO DEL 2026.**

11 DE JUNIO DEL 2026.

ACTA No. 011

FECHA: VALLEDUPAR, 11 DE JUNIO 2026

HORA DE INICIACION: 07:48 AM

LUGAR: SALÓN DE SESIONES DE LA HONORABLE
ASAMBLEA VALLEDUPAR – CESAR.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El presidente: Con las buenos días a todos, dándole gracias a Dios por la oportunidad de estar aquí presentes. Una moción de orden, por favor Honorable diputado Ronald Castilla, por favor. Honorable diputado Fauci Mutti, por favor. Honorable diputado Ronald, por favor.

El secretario General: Muy buenas tardes, señor presidente. **Junio 11 del 2026.**

ASISTENTES:

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	PRESENTE
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	PRESENTE
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
6	HINOJOSA BARROS MIGUEL ANTONIO	PRESENTE
7	MESA OCHOA MARIA CECILIA	PRESENTE
8	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
9	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
10	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
11	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE

ORDEN DEL DÍA

El secretario General: Señor Presidente, se encuentran en el recinto ONCE honorables diputados, por lo tanto, hay quorum para deliberar y decidir.

El presidente: Existiendo quórum para deliberar y decidir, se declara abierta la sesión. Sírvase, señor secretario. Darle lectura al orden del día para su aprobación

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 2 de 6
**SESIONES DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA
HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, COMPRENDIDO
DESDE EL 1 DE JUNIO AL 30 DE JULIO DEL 2026.**

11 DE JUNIO DEL 2026.

- 1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**
- 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 3. INVOCACION A DIOS.**
- 4. APROBACIÓN DE LA ANTERIOR PROPOSICIÓN.**
- 5. LECTURA DEL CORRESPONDENCIA**
- 6. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES.**
- 7. VARIOS.**

DESARROLLO:

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.

El secretario General: Leído el orden del día, señor presidente.

El presidente: Leído Leído el orden del día, se abre su discusión. Anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿aprueban honorables diputados el orden del día anteriormente leído y discutido.? Continúe, señor secretario.

El secretario General: **3 INVOCACIÓN A DIOS**

El presidente: En este punto le damos la palabra al honorable diputado del partido de la U, jefe de la bancada, Jorge Antonio Barros Gnecco (**Oración**).

El presidente: Continúe, secretario, con el orden del día.

El secretario General: **4. APROBACIÓN DE LA ANTERIOR PROPOSICIÓN.**

El presidente: De la lectura, señor secretario.

El secretario General: Proposición 078, 11 de junio del 2026. Preséntase la lectura y apruévese el acta diez correspondiente a la sesión ordinaria del 10 de junio del 2026. Dicha acta cumple con las disposiciones reglamentarias contenidas en el artículo 23 del ordenanza 249 del 2022, presentada por el honorable diputado y presidente Miguel Ángel Gutiérrez Ramírez.

El presidente: Leída la proposición, se abre su discusión, Sigue abierta la discusión, se avisa que se va a cerrar, queda cerrada. Aprueban, honorables diputados, la proposición anteriormente leída.. Continúe secretario con el orden del día.

El secretario General: **5. LECTURA DEL CORRESPONDENCIA**

El Presidente: ¿Hay correspondencia radicada?

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 3 de 6

El secretario General: Si señor presidente

El Presidente: de la lectura.

El secretario General: Valledupar, 10 de junio del 2026. Señores Mesa Directiva de la Honorable Asamblea Departamental del César, asunto renuncia irrevocable al cargo de diputado y al Partido Liberal Colombiano. Cordial saludo. Por medio de la presente me permito presentar mi renuncia irrevocable al cargo de diputado de la Honorable Asamblea Departamental del César, así como mi renuncia al Partido Liberal Colombiano, colectividad a la cual he tenido el honor de pertenecer. a partir de junio del 2023, lo cual hago el ejercicio de mi libertad y por razones de conciencia que me abstengo de evidenciar el público, que sin embargo inciden en mi proyecto de vida y en mi libre desarrollo de la personalidad. Quiero expresar mi más sincero agradecimiento por la confianza depositada en mí y por la invalorable oportunidad de servir desde esta dignidad, haber representado a los ciudadanos ha sido sin duda una de las responsabilidades más significativas de mi vida pública, la cual he ejercido con compromiso, respeto y profundo sentido de pertenencia. Me retiro con la satisfacción del deber cumplido y con el mayor reconocimiento hacia quienes han sido parte de este proyecto, de este proceso. Hoy tomo la decisión de dar un paso al lado, motivado por el firme propósito de continuar trabajando por mi ciudad y por el desarrollo de nuestro departamento desde otros escenarios, siempre con la misma vocación de servicio. Renuncio al cargo con efectos fiscales a partir del 12, viernes 12 de junio del año en curso. ruego atender en un tiempo razonable anterior a la fecha anunciada las razones de conciencia que aludo, sin que ello implique su revelación pública, pues perteneciendo a la órbita exclusivamente interna del fuero personal, sin que ello implique incorrección externa alguna, su naturaleza privada así lo aconseja. Atentamente, Carlos Alberto Daza Lobo, Diputado del César.

El Presidente: Bueno, le doy la correspondencia, eh, y según pues el reglamento, eh, cuando un diputado presenta renuncia, esta tiene que ser aprobada por la corporación en pleno. Entonces, nos comunicaremos con el honorable diputado Carlos Daza una vez termine la sesión para ver si la incluimos en el orden del día para el día de mañana. Continúe, secretario, con el orden del día.

El secretario General: **6. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES.**

El Presidente: ¿Hay proposiciones y resoluciones radicadas?

El secretario General: No, señor presidente.

El Presidente: Continúe, secretario, con el orden del día.

El secretario General: **7. VARIOS.**

El Presidente: Honorable diputado Jesús Suárez.

Jesús Javier Suarez Moscote: Saludo especial corporado a los compañeros, a la prensa, a las barras, a las personas que nos siguen en diferentes medios digitales. En este escenario de democracia, pues siempre hemos traído las quejas ciudadanas, las reflexiones sobre la ejecución de obras, En fin, hemos servido como un enlace entre las comunidades que representamos, el gobierno

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 4 de 6

departamental, el gobierno nacional y frente a la opinión pública. En días anteriores, Camargo, estuvo enfermo. Tuvimos la oportunidad de hablar en dos oportunidades el 8 de junio, y días antes, sobre la realización de procedimientos estéticos invasivos en el departamento del César, por parte de personal no idóneo, personal no médico, y pedíamos y exigíamos a la Secretaría de Salud Departamental realizar en el marco de sus competencias las visitas de inspección, vigilancia y control a diferentes centros estéticos del departamento del César y muy especialmente de la ciudad de Valledupar. y poníamos como ejemplo en el departamento del Magdalena, donde en Fundación se venían cerrando varios centros estéticos que no reunían ni las condiciones de capacidad instalada, ni de salubridad, ni de idoneidad en lo que tiene que ver con el recurso humano en salud. Y como este escenario no solamente tiene que ser para demandas ciudadanas y para dar palo, pues también tenemos que reconocer que ya en el departamento del César existen y se nos informó el día nueve de junio en un medio muy importante, en el medio El Pílon, que se habían realizado unas visitas de inspección, vigilancia y control a diferentes centros estéticos en donde, tal cual como lo veníamos anunciando aquí, se encontró de todo. se encontraron equipos biomédicos que no deberían estar en un centro de estética, se encontró personal no autorizado que no reunía las condiciones del Rettus y lógicamente también insumos y agregado a esto deficiencia en los requisitos sanitarios. Ya habíamos dicho en nuestra intervención del día 8 de junio que incluso algunos estos centros de estética o spa no tenían siquiera agua en condiciones adecuadas para realizar los procedimientos que se estaban realizando. Creo pues compañero que es importante esta acción que realizó la Secretaría de Salud Departamental y ojalá se sigan haciendo las visitas porque ya lo anunciaba en días anteriores, si usted revisa las páginas web de cualquier centro de estética están promocionando y evidenciando a través de las fotos que presentan que están realizando procedimientos invasivos que son de la competencia de los cirujanos plásticos. Si usted como ciudadano quiere hacerse un procedimiento y su motivación es el precio, precios bajos, o simplemente la apariencia o la recomendación de alguien que promociona el centro a través de redes sociales, vaya y revise si hay un registro de esa IPS en el registro de prestadores de salud y revise si esa persona que dice tener la idoneidad está inscrita en el registro de talento humano en salud, que es el RETUS. mis felicitaciones a la secretaria de salud por este operativo y ojalá no sea el último, no sea el primero y el último porque existen un gran número de salas de belleza incluso que están realizando procedimientos estéticos que ponen en peligro la vida y la integridad de la vida de las personas que allá acuden. Era para comentar esto, eh adelante, creo que hay muchos más por hacer y simplemente vaya usted revise las páginas web y se dará cuenta que ahí es la trazabilidad de que están realizando este tipo de procedimiento. Personas que nunca han pasado por una facultad de medicina y que mucho menos han tenido el tratamiento de cuatro años como cirujano práctico. Gracias, señor presidente.

El Presidente: Continuamos en el punto de varios honorable diputado Fawzi Muvdi.

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 5 de 6

Fawzi Muvdi Anillo: Gracias, presidente. Las palabras para el diputado Carlos Daza nos reservamos para el día de mañana, quien le deseamos también buen viento y buena mar en su trayectoria. Presidente, para notificarle a la honorable diputada María Cecilia y al honorable diputado Jesús Suárez que terminando esta sesión tenemos que conectarnos a la videollamada con el IGAQ, que se está dando el procedimiento en este momento del deslinde de los municipios, de las fronteras del municipio de Las Agua Dividico con Becerril. problemática que habíamos tocado aquí en esta corporación de unas veredas como la como el Manantial que no tenían el arropo institucional de ninguna de las dos alcaldías porque no se había delimitado esas fronteras. Entonces, la diputada María Cecilia, el diputado Jesús Suárez, apenas termina la sesión, nos conectamos para estar muy pendientes de lo que va a suceder con este territorio. Gracias, presidente.

El Presidente: a usted honorable eh diputado Faus Imbui, eh por estar atento a esta sesión tan importante para el municipio, para el centro del departamento del César, para decirlo así. Comentarle al honorable diputado Ronald Castilla que el día de ayer fue delegado para hacer una gestión ante Corpocesar debido a una problemática que se está dando en el municipio de Curumani y que se viene adelantando un proceso en Corpocesar para un tema de unos caimanes. Entonces para que usted nos colabore con con sus buenos oficios ante esta entidad. Le damos la palabra a la honorable diputada del partido Cambio Radical. María Cecilia Mesa Ochoa

María Cecilia Mesa Ochoa: Gracias, presidente. Muy buen día a todos los corporados, a las diversas plataformas por las que se transmite esta sesión, por supuesto a las barras y a los medios de comunicación. Presidente, respecto a lo que manifiesta el diputado Fauci Mudi. Por supuesto, doctor, eh, ahorita debemos acceder a esta reunión, eh, en competencia pues. lo que se está haciendo como tal y solicitando estos municipios es una acción de deslinde que necesitan ellos para poder pues los municipios eh desarrollar unas acciones o ejecutar obras eh acciones dentro de cada uno de sus municipios, válgame la redundancia, sin tener que interferir en algunos predios o en algunos predios o zonas que en estos momentos pues no se tiene claro a quién pertenecen o a quién no. Además aclarando porque hacemos parte de esta mesa, pues somos hoy quien respecto al Ministerio y de y respecto al IGAD, al Instituto Geográfico Agustín Codazzi, son la Corporación del Departamento, los diputados quienes deben aprobar un proyecto de ordenanza con estos límites que están planteando ellos hoy posterior a los estudios. Además manifestarles que el Instituto Geográfico plantea no solo la reunion Doctor Fauci, sino que también nos van a invitar a un tema de territorio, nos van a invitar a campo para que conozcamos cuál es el motivo de la solicitud de deslinde de estos municipios. Además, manifestándole a la comunidad del centro del departamento que es que también hay unos asentamientos indígenas en estas zonas de influencia y por tanto para poderle invertir a ellos en mejorar las condiciones y dignidad de esa sociedad, debemos tener claro el deslinde de estos municipios. Entonces, como manifestaba el presidente, por supuesto que aparte de ser un comportamiento histórico que se haría, pues también es nuestra responsabilidad y por lo contrario, si dentro de un año no evaluamos el informe presentado por el IGAD y tomamos una decisión de hacer un proyecto de

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 6 de 6

ordenanza, pues hay otras leyes que acobijan a este instituto y serían ellos quienes se encargarían de delimitar a los municipios del centro del departamento. Era eso, señor presidente. Muchas gracias.

El Presidente: Continúe, secretario, con el orden del día.

El secretario General: Agotado el orden del día, señor presidente.

CONVOCATORIA:

AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA, CITAMOS PARA EL DÍA DE MAÑANA, VIERNES 12 DE JUNIO, A LAS 09:05 DE LA MAÑANA.

El secretario General: Jueves 11 de junio 9:43 cierra sesión

ASISTENCIA DEFINITIVA EN EL DESARROLLO DE LA SESION DEL DIA 11 DE JUNIO DE 2026.

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	PRESENTE
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	PRESENTE
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
6	HINOJOSA BARROS MIGUEL ANTONIO	PRESENTE
7	MESA OCHOA MARIA CECILIA	PRESENTE
8	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
9	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
10	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
11	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE

La presente acta se levanta y se firma en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Interno de la Corporación – Ordenanza No. 249 del 2022


MIGUEL ANGEL GUTIERREZ RAMIREZ
Presidente


LEMIR ALFONSO BECERRA GÓMEZ
Secretario General